



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304  
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Siendo las 11:00 am, del día doce de diciembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación, y la Abog. Marly Karina Uribe Allauca, en su calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

### AGENDA A TRATAR:

1. Oficio N° 296-2017-DGGCEAU, de fecha 11 de diciembre de 2017, procedente de la Dirección General de Gestión de la Calidad de Evaluación y Acreditación Universitaria.
2. Oficio N° 90-2017-OGII-UNJ, de fecha 30 de noviembre de 2017, procedente de la Oficina General de Imagen institucional.
3. Solicitud de fecha 11 de diciembre de 2017, enviado por los estudiantes del X ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniera Forestal y Ambiental.
4. Solicitud de fecha 11 de diciembre de 2017, enviado por los estudiantes del X ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniera Forestal y Ambiental.
5. Oficio N° 184-2017-OVPIV-CO-UNJ, de fecha 05 de diciembre de 2017, procedente de la Vicepresidencia de Investigación.
6. Oficio N° 558-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 23 de octubre de 2017, enviado por la Vicepresidencia Académica.
7. Oficio N° 639-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 07 de diciembre de 2017, enviado por la Vicepresidencia Académica.
8. Oficio N° 642-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 06 de diciembre de 2017, enviado por la Vicepresidencia Académica.
9. Oficio N° 643-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 07 de diciembre de 2017, enviado por la Vicepresidencia Académica.
10. Oficio N° 644-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 06 de diciembre de 2017, enviado por la Vicepresidencia Académica.
11. Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, de fecha 12 de diciembre de 2017.

### ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe de Gestión de la Universidad Nacional de Jaén, correspondiente al III Trimestre del año 2017, el mismo que en anexo consta de (65) folios.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304  
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*



VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 2: La Comisión Organizadora acordó:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el Plan de Actividades "FORTALECIENDO EL ESPÍRITU NAVIDEÑO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA", el cual tiene como fecha central el 21 de diciembre de 2017, y se realizará en las instalaciones de nuestra Casa Superior de Estudios y la Parroquia de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución y consta de tres (3) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR a la Dirección General de Administración que realice los trámites administrativos correspondientes para el desembolso del importe solicitado. (S/ 1,550.00 Soles);

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 3: La Comisión Organizadora acordó:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** RECONOCER y AGRADECER al Ingeniero GERARDO ALARCÓN CUBAS, Presidente de la "Cooperativa de Servicios Múltiples Sol&Café", por dar la oportunidad a ocho (8) estudiantes de nuestra Casa Superior de Estudios a realizar tesis para obtener el grado de ingeniero, y ser padrino de la promoción "Antonio Brack Egg" del X ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén;

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 4: La Comisión Organizadora acordó:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** AGRADECER al Ingeniero EDIM GALVANI DÁVILA CAJO, Director del Proyecto especial Jaén, San Ignacio, Bagua, por brindar su apoyo incondicional y ser padrino de la promoción "Antonio Bracqwaes4k Egg" del X ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén;

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 5: La Comisión Organizadora acordó:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el Plan de Trabajo Revista Científica "Pakamuros" Volumen 5, N°1 Enero - Diciembre 2017, presentado por la Vicepresidencia de Investigación de nuestra Casa Superior de Estudios, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución y consta de nueve (9) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR a la Dirección General de Administración que realice los trámites administrativos correspondientes para el desembolso del importe solicitado de S/ 8,900.00 (Ocho mil novecientos con 00/100 soles);



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304  
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*



VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 6: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto para cada Examen CEPRE UNJ 2018-IA de la Universidad Nacional de Jaén, por el monto de S/ 14,560.00 Soles; el mismo que en anexo consta de dos (02) folios.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 7: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Examen para alumnos de Quinto Grado de Educación Secundaria UNJ 2018-I, en estricto orden de mérito por cada Carrera Profesional, el cual se realizó en las instalaciones de nuestra Casa Superior de Estudios; ubicada en el Jr. Cuzco N° 250 esq. con Jr. Antisuyo Pueblo Libre – Jaén, el día 03 de diciembre de 2017, el mismo que en anexo consta de once (11) folios.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 8: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias a BANDA GASCO, José Henry, egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 9: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias a PINTADO CÉSPEDES, Paquita Madaly, egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 10: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias a CRUZ SANTOS, Yovin, egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304  
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

ACUERDO 11: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR las Resoluciones Presidenciales N° 077-2017-UNJ, de fecha 07 de Noviembre de 2017, N° 082-2017-UNJ, de fecha 17 de noviembre de 2017, N° 083-2017-UNJ, de fecha 17 de noviembre de 2017, N° 085-2017-UNJ, de fecha 22 de noviembre de 2017, N° 086-2017-UNJ, de fecha 23 de noviembre de 2017, N° 087-2017-UNJ, de fecha 23 de noviembre de 2017, N° 088-2017-UNJ, de fecha 23 de noviembre de 2017, N° 100-2017-UNJ, de fecha 07 de diciembre de 2017; las mismas que aprobaron Proyectos, Planes de viajes y Plan de Actividades.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 03:30 pm, del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



  
Dr. Edwin Guido Boza Condorena  
Presidente



  
Manuel Antonio Canto Sáenz  
Vicepresidente de Investigación



  
Abog. Marly Karina Uribe Allauca  
Secretaria General